



ACLARACIÓN A LA INSTRUCCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA CELEBRACIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO PARA EL CURSO 2020/2021

Las actividades que tengan la consideración de Cursos de Verano oficiales de la UDC para el curso 2020/2021 al amparo de la Instrucción de este Vicerrectorado publicada el 16 de abril en el Tablero de Anuncios de la UDC y que se regirán por el Reglamento de los Cursos de Extensión Universitaria de la Universidad de A Coruña (Consejo de Gobierno del 31/5/2017, modificado el 3/4/2018), podrán ser eximidas de alguno de los requisitos que señala el dicho Reglamento.

Únicamente se podrán acoger a esto en el caso de actividades que sean continuación de ediciones celebradas en cursos anteriores en el marco de la correspondiente convocatoria de Cursos de Verano.

Esta exención será valorada y autorizada por el Vicerrectorado de Igualdad, Cultura e Deporte.

Firmado digitalmente en A Coruña

Cristina López Villar

La vicerrectora de Igualdad, Cultura y Deporte

Código Seguro De Verificación	UVSed8JfHMMJTaEu44rRPQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Cristina López Villar - Vicerr. de Igualdade, Cultura e Deporte	Asinado	21/04/2021 12:26:51
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/UVSed8JfHMMJTaEu44rRPQ==		

